

LA MEDICINA ASTROLOGIA

Por Isabel Saleme León

El manuscrito 296 de la Biblioteca Universitaria de Barcelona es un buen ejemplo del modelo de medicina astrológica culta y sensata que pretende ser racional y científica. Su autor no peca de supersticioso y sus errores no emanan del irracionalismo, sino de equivocadas teorías que intenta desarrollar lógicamente. Este variado manuscrito, fechado desde 1764 hasta 1820, contiene material muy diverso.

Para valorar adecuadamente el fenómeno de las astrología y de sus implicaciones médicas resulta imprescindible diferenciar claramente entre los dos tipos de astrología existentes: el modelo popular y supersticioso, cajón de sastre en el que caben todos los errores y absurdas creencias, y la astrología culta y científica, que no deriva de la magia ni del irracionalismo, sino de concepciones erróneas sobre la constitución del Universo y del organismo, como la teoría ptolomeica y las correlaciones entre las cualidades de la materia, los grados de la enfermedad, los humores y los temperamentos.

Se trata, en realidad, de un tratado dividido en tres partes perfectamente diferenciadas:

- 1.— El trado astrológico-médico propiamente dicho;
- 2.— Un escrito sobre los eclipses titulado ‘Tratado de los eclipses de los dos luminares, Sol y Luna.’
- 3.— Un herbario medicinal, casero, y en absoluto astrológico: “algunos secretos de varias Hierbas Medicinales.”

Estudio del Tratado astrológico-médico

Lo más precioso y preciso de las Medicinas, que enseña el tiempo idóneo para la recta aplicación de los remedios en las enfermedades agudas, crónicas.

“Aunque la materia en este Tratado se desea esclarecer no es forastera, sin embargo, la ignorancia que en esta padecen los Médicos, en ofensa de sus gloriosos Príncipes, es fecunda, y casi universal; la cual ignorancia proviene del desprecio al theorico estudio (que consagraron sus antiguos Maestros) de las Mathematicas y disciplinas. El apetito de visitar enfermos solicitado del interés, ha sido raiz venenosa de tan moral desorden, horrible seminario de los malignos desaciertos que han convertido en fomentos de nuestra ruina, las armas que pidió auxiliares la naturaleza. Esta, oprimida en la lucha y conflicto de la enfermedad, con razón clama por los socorros del Arte, cuya invención tuvo principio en el entendimiento empeñado por la necesidad de la misma naturaleza. El Médico, que corre a esforzarla, debe abrir todos los ojos de la circunspección, eligiendo para los usos de la Medicina la ocasión oportuna de conseguir la obediencia de los humores: si el medicamento no se confecciona, no lo gradúa o no lo aplica a la sabia luz de las estrellas, desatento a las acciones y las virgudes de los Cuerpos Celestes, yo afirmo que el enfermo será más dichoso en encomendar su vida a la disposición de la Crisis natural, que en exponerla a la desatinada providencia del Phisico. Casi todos los Médicos de nuestra edad desprecian o no quieren atender a estos Oráculos Celestiales, publicando que la

noticia de los documentos Astronómicos es inútil para los progresos de la Medicina; pero yo les digo, con el sabio Figuerco, que la obra del Médico, sin las noticias de el Astrólogo, no son otra cosa que edificios sin luces.”

El Tratado se divide en 15 Capítulos:

Cap. 1. De cuán necesaria es al Médico la Astrología en las elecciones medicinales, y cuales deben ser sus intentos en el curar.

Cap. 2. De la elección que se debe hacer en las Sangrías y en la Cirugía habiéndose de cortar miembro, o dar Cauterios, y de el Tiempo, que se debe elegir, según el Sol.

Cap. 3. Que trata del tiempo idóneo para las Purgas y Laxativos.

Cap. 4. Trata de la confortación de las cuatro virtudes naturales.

Cap. 5. Trata de la naturaleza y propiedad de los días críticos en las enfermedades. Materia útil y necesaria.

Cap. 6. Prosigue la materia de la Crisis, y se trata de la Crisis de los Meses, Años y Horas.

Cap. 7. Trata de las Causas de los días decretorios judiciales.

Cap. 8. Trata de los pronósticos medicinales en la Crisis.

4a. Del medio movimiento de Júpiter en años y meses. Longitud desde Aries.

5a. Del medio movimiento de Marte en años y meses. Longitud desde Aries.

6a. Del medio movimiento de Venus en años y meses. Longitud desde Aries.

7a. Del medio movimiento de Mercurio en años y meses. Longitud desde Aries.

8a. Del medio movimiento de el Caput en años y meses. Longitud desde Aries.

9a. De algunos lugares con la diferencia, que se ha de añadir o quitar al Meridiano de Madrid, y sus alturas de Polo. La Q denota que se ha de quitar, y la A, añadir.

10a. De las Casas para la latitud de 40 grados.

11a. De las 28 mansiones de la Luna.

12a. De los aspectos de los Signos entre sí, así de la parte diestra como siniestra.

3a. De las exaltaciones y caídas de los Planetas.

Cap. 9. Trata de las Damnaciones de la Crisis, que significan muerte y dislocución del Cuerpo Humano.

Cap. 10. Trata de las señales de la Crisis venidera.

Cap. 11. Advertencias para el uso de las siguientes Tablas de los Medios movimientos de los Planetas y del Caput Draconosi.

Cap. último¹. De el modo de hallar por estas Tablas el movimiento del Caput Draconis .

Cap. 12 De las 12 Casas Celestes en que se divide el Cielo.

Cap. 13. De la construcción de la Figura Celeste.

1) Se llama así, pero no es el último.

Cap. 14. De algunas otras Tablas para tener en prompto las cualidades de los signos de los Planetas.

El tratado astrológico-médico tiene 19 tablas:

1a. Del Medio movimiento del Sol en Años y Meses. Longitud desde Aries.

2a. Del medio movimiento de la Luna en Años y Meses. Longitud desde Aries.

3a. Del medio movimiento de Saturno en Años y Meses. Longitud desde Aries.

14a. De las Casas y Ietrimientos de los Planetas.

15a. De los gozos de los Planetas tanto en las Casas como en los signos. El gozo respecto de los signos es dignidad esencial y en las Casas, accidental. (Poesia)

16a. De las cualidades de los Signos del Zodiaco, y sus divisiones.

17a. De las Triplicidades y facies de los Planetas.

18a. De los Apogeos y Perigeos de los Planetas.

19a. De el movimiento de cada planeta en 24 horas.

Tras esta última viene el final del texto del Tratado astrológico-médico:

“Con las dichas Tablas descansadamente se podrá hacer algún ejercicio en esta Ciencia Astrológica; y aunque es verdad, que por ellas no se puede saber el estado de l Cielo con aquel

rigor que pide la práctica de estos Cálculos, y el verdadero conocimiento en esta profesión, basta que se aproxime a la Verdad y para el fin que se ha hecho este Tratado, bastan estos preceptos, pues aunque los Planetas no se puede calcular por estas Tablas en el fixo y verdadero punto de el lugar, que tiene en el Cielo, basta el de los medios movimientos, pues, aunque siempre, por lo regular, hay diferencia en grados de uno a otro, pero no en distancia, que pueda variar el influxo, que es lo que debe observar, y precaver el perito y perfecto Médico.”